



UNIVERSIDAD AMERICANA

**MARCO REFERENCIAL PARA
LA GESTIÓN DE LA
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

San José, Costa Rica

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 1 de 48
--	--	-------------------------------	--------------------------------------	--------------------------

ÍNDICE

CONCEPTUALIZACIÓN Y RUTA ESTRATÉGICA	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. JUSTIFICACIÓN.....	5
3. ANTECEDENTES (HISTORIA).....	7
4.2. VISIÓN	16
4.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	16
4.3.1. OBJETIVO GENERAL.....	16
4.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	16
4.4. PRINCIPIOS RECTORES	16
4.5. ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSION UNIVERSITARIA EN LA UAM	17
4.6. CRITERIOS	18
4.7. DEFINICIÓN DE LA FUNCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA ...	19
4.8. ENFOQUE DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES.....	19
4.9. LÍNEAS DE EXTENSIÓN (EJES TRANSVERSALES).....	20
4.10. BASE ESTRATÉGICA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	21
4.10.1. Extensión Universitaria por oportunidad	21
4.11. ÁREAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	26
4.11.1. EMPLEABILIDAD.....	26
4.11.2. EL BUEN VIVIR.....	30
4.12. POLITICA DE EXTENSIÓN	32
4.13. APRENDIZAJE EN SERVICIO	33
4.14. PARTICIPACIÓN MULTISECTORIAL.....	33
4.15. PRODUCTO ACADÉMICO DE EXTENSIÓN	33
4.16. APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE EXTENSIÓN	33
4.17. GESTION DE LA DIRECCION DE EXTENSION UNIVERSITARIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, ORGANIZACIÓN, ACTORES Y FUNCIONES	33
4.18. FUNCIONES DE LOS COMITÉS DE EXTENSIÓN DE LAS ESCUELAS ACADÉMICAS	34
4.19. INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE EXTENSIÓN DE LAS ESCUELAS ACADÉMICAS	35
4.20. PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES	35
4.21. PROCESO DE GESTIÓN.....	35
BASE DOCUMENTAL PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS/PROGRAMAS DE RESPONSALIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	36
1. CONCEPTO.....	37
2. OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS DE EXTENSION UNIVERSITARIA	37
3. DESTINATARIOS	38
4. EJECUTORES	38
5. TIPO DE ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE EXTENSIÓN	38
6. FORMULACIÓN DE PROYECTOS/PROGRAMAS DE EXTENSIÓN	38
6.1. VARIABLES A CONSIDERAR	38

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 2 de 48
--	--	-------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------

6.2. PREGUNTAS GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN DE INDICADORES DE LAS VARIABLES DESCritas CON ANTERIORIDAD	39
7. RESULTADOS ESPERADOS.....	40
8. FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA DE EXTENSIÓN	42
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	47

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 3 de 48
--	--	-------------------------------	--------------------------------------	--------------------------

CONCEPTUALIZACIÓN Y RUTA ESTRATÉGICA

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 4 de 48
----------------------------------	--	--------------------------------------	---	---------------------------------

1. INTRODUCCIÓN

¿Qué se entiende por Extensión Universitaria?, ¿Cómo se explica la Responsabilidad Social hacia dónde, quién, cómo y qué es lo que se extiende? Son interacciones usuales cuando se delibera sobre el quehacer universitario y taxativamente en lo que se refiere en la llamada tercera función de la universidad, la extensión.

Más de doscientos años transcurrieron desde que se emprendió a utilizar el término Extensión Universitaria. Movimientos estudiantiles, académicos y sociales se suscitaron en todo este tiempo, modificando o ampliando el concepto, orientación y su alcance. Las colectividades pasan de un extremo a otro rápidamente y las instituciones de educación superior logran asistir como testigos reflexivos del cambio de los tiempos o como un agente activo en el proceso.

Cualquiera que sea la opción elegida, sirve para concretar un modelo de extensión universitaria y responsabilidad social, así como consecuentemente la vinculación con el entorno. Se puede decir que la principal particularidad de la extensión, es que establece las condiciones como se relacionan las diferentes categorías de la universidad con la realidad social, económica y política circundante.

No se comprueba el éxito de un modelo sobre otro. Sin embargo; está claro que, sin la extensión universitaria, docencia e investigación desarrolladas en las universidades no serían notables para la sociedad, no acaecería una transferencia de conocimiento, cultura y técnica que coexista para la mejora de las condiciones de vida. Las casas pedagógicas superiores serían meras formadoras de profesionales, sin sentido crítico, emprendedor o social.

El modelo de desarrollo social, que Costa Rica pretende sostener como aglomerado colectivo, a pesar del vaivén ideológico de la clase gobernante en las últimas décadas, significa para las universidades públicas y privadas constituirse en actores fundamentales para el progreso. Razón; por la cual, la UAM tiene la responsabilidad de incorporarse al sector productivo de pensamiento, tecnología, conocimiento, proyección social, con una visión novedosa, a la altura del transcurrir de los tiempos y adaptada a las necesidades del entorno, con respuestas prontas y flexibles.

La extensión universitaria será el medio para la vinculación de la Universidad con los diferentes sectores del país. Su fortalecimiento ayudará al crecimiento de la UAM y enrumbará como una universidad novedosa costarricense del siglo veintiuno.

Este documento se construye a partir de una revisión de los principales antecedentes de la extensión en la UAM, pasando por el diagnóstico de la operación del PES en cada una de las

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 5 de 48
----------------------------------	--	--------------------------------------	---	---------------------------------

sedes universitarias. Se incluye una revisión de la normativa vinculante en materia de extensión, junto con el análisis del quehacer en esta función algunos centros de enseñanza superior del país.

Se complementa la revisión con los enfoques de extensión de las universidades contrapartes del Consejo Superior de Universidades Centroamericanas (CSUCA) y algunas instituciones educativas superiores públicas y privadas costarricenses.

En definitiva, mediante la articulación del modelo universitario, con los objetivos del plan estratégico institucional, las áreas y funciones de la Unidad de Apoyo a la Academia, se logra concebir el modelo conceptual y estratégico para este Marco; el cual, se propone a continuación y constituirá una visión homóloga con la filosofía del emprendimiento por oportunidad versus necesidad, aplicado al caso de la extensión y la acción social universitaria.

Todo lo anterior, en un marco de oportunidades que se visualizan para la UAM dada su reciente creación que le permite innovar con pertinencia, flexibilidad y dinamismo en procesos emprendedores que respondan de manera asertiva a las demandas del entorno económico y social.

2. JUSTIFICACIÓN

A través de los diversos lustros, la extensión universitaria y responsabilidad social debió asumir diversos roles según el contexto histórico y del papel de las universidades en la sociedad; es por ello, que en la actualidad resulta imperativo intentar conceptualizar el término para responder a las exigencias del entorno de una universidad, que desde su ley constitutiva se visualizó integradora de saberes en la moderna sociedad del conocimiento y, ventajas de la formación y educación técnica para el mejoramiento social y de la persona.

Por esa razón, se establece el Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Universidad Americana respaldado en la historia y relaciones con el entorno, sobretodo el marco legal y normativo que hoy soporta la práctica académica del Programa de Extensión Social que se viene desempeñando.

La construcción de este Marco en la UAM contempló importantes sesiones de investigación documental de otros referentes universitarios, así como el análisis y discusión en el seno de la Rectoría y finalmente; consultas con diversas instancias y personas vinculadas al sector productivo empresarial y social costarricense.

El experimental que se desarrolla a continuación, procura enlazarse con el modelo educativo impulsado por la Rectoría, basado en la formación por competencias desde una

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 6 de 48
----------------------------------	--	--------------------------------------	---	---------------------------------

perspectiva holística y transdisciplinaria. Consecuentemente, la extensión como opción docente, debe ser parte del quehacer del cuerpo académico de la UAM, sin dejar de lado la tarea fundamental de investigar en los temas relevantes para la moderna sociedad del conocimiento, así como sin perder de vista el sentido humanístico que la educación superior nacional, que aporta históricamente como sello distintivo.

Es por eso que la Universidad opta por sistematizar y articular por medio de esta instancia institucional toda la actividad de extensión y responsabilidad social que realiza desde las distintas unidades académicas. La Dirección de Apoyo Académico y Extensión como brazo de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria tendrá a cargo la política de estos programas/proyectos/acciones de la UAM como un todo.

UAM entiende la Extensión Universitaria como un proceso y acción articulada y sustantiva que hace posible que la comunidad universitaria ponga lo mejor y lo más pertinente de su producción intelectual, académica y práctica a disposición de los individuos, organizaciones, comunidades e instancias del Estado y la sociedad civil. Estas iniciativas de extensión y responsabilidad social enriquecen, asimismo, su perspectiva y el conocimiento de la realidad de los estudiantes, profesores y autoridades que forman parte de la comunidad universitaria como un todo.

También, la UAM concibe como acciones de Extensión al conjunto de actividades universitarias relacionadas con la generación de conocimiento y capacidades en colaboración con organizaciones y agentes no académicos, así como al uso y aplicación del conocimiento y otras capacidades existentes en la universidad, fuera del entorno académico. En general, al conjunto de interacciones entre la universidad y el resto de la sociedad.

La Responsabilidad Social es concebida como la calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria que se consigue a través de la gestión responsable de sus impactos educativos, sociales, económicos, culturales y ambientales en diálogo participativo con los sectores con los que se relaciona.

Empero, una Extensión Universitaria de calidad requiere la estandarización de procesos y procedimientos, junto con una especial sistematización de la información que permita acceder en tiempo real a la experiencia con que cuenta la UAM como entidad cooperante en la solución de problemáticas sociales.

A fin de realizar una planeación estratégica acorde con las necesidades y problemáticas de la sociedad, la UAM requiere contar con procesos internos que unifiquen su actuar misional y que permitan presentar a la comunidad local y regional las experiencias exitosas de cooperación. Desde esa perspectiva, es necesario establecer un sistema de información

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 7 de 48
----------------------------------	--	--------------------------------------	---	---------------------------------

confiable, unificado y capaz de articularse con las iniciativas a nivel nacional, sedes regionales y Escuelas Académicas.

Dicha labor se coordinará con la Dirección de Apoyo Académico y Extensión teniendo en cuenta que es el ente encargado de conjugar el diseño y construcción del sistema de información para la gestión, ejecución, seguimiento y control de la Extensión Universitaria.

De igual manera, mediante un diálogo constante con la UAM, sector productivo, sociedad civil y Estado en cuanto a su ejercicio diario de la Extensión, se podrá iniciar el proceso de armonización de las operaciones de la función misional. Dichas actuaciones se desarrollaron en actividades, acciones, proyectos y programas que contribuyan a concretar mejores prácticas de Extensión y a consolidar los respectivos procesos y procedimientos.

Por tanto, en la etapa anterior al inicio del proyecto/programas se llevarán a cabo todas las actividades con miras a la suscripción de convenios, contratos o cualquier figura jurídica que permita desarrollar esta función, a través de actores como los gestores, directores de proyectos y el personal de apoyo para la formalización.

En la etapa de ejecución del proyecto/programa, se desarrollará lo convenido en la fase preliminar; en la cual, encontraremos las actuaciones de estudiantes, docentes y administrativos que son encargados para complementar las obligaciones contraídas; por lo general esta etapa está a cargo del equipo ejecutor del proyecto/programa, incluyendo la dirección académica de la Escuela.

En la tercera fase, de liquidación o cierre, se evalúa y concreta el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la primera etapa y desarrolladas en la segunda; es desarrollada principalmente por el equipo directivo del proyecto.

3. ANTECEDENTES (HISTORIA)

El Programa de Extensión Social de la Universidad Americana se origina en el año 2013 con el propósito de ser un vínculo, entre la universidad y sociedad.

En el 2019, como un paso más en su proceso de consolidación como la universidad visionaria del país creada en el siglo XX, la Rectoría organizó a las personas encargadas de la Extensión y Vida Universitaria dentro de la Unidad de Apoyo a la Academia, completando así, la formalización de cuatro áreas vitales dentro de las funciones históricas de la universidad: extensión universitaria y responsabilidad social, empleabilidad y seguimiento del egresado, técnicos y cursos libres, así como desarrollo estudiantil.

Cada uno de las unidades académicas mencionadas, contribuyó no sólo con toda su trayectoria académica, sino además de relación con el entorno, por medio de su ejercicio

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 8 de 48
----------------------------------	---	---	---	-----------------------

particular de extensión, ya fuera en el plano docente o cultural, de acuerdo a sus principios y funciones originales.

Sin embargo; con el transcurso del 2019 al 2020, se inició el proceso de conceptualizar y consolidar la responsabilidad social y extensión universitaria. A este propósito se tratará de modificar el nombre de Unidad de Apoyo a la Academia como Dirección de Apoyo Académico y Extensión. Además, en el 2019 se crean programas de extensión universitaria y responsabilidad social en las Escuelas Académicas de Enseñanza del Inglés, Matemáticas, Estudios Sociales y Español.

En el año 2018, también se creó el Centro de Empleabilidad y Seguimiento del Egresado (CE&SE) que se adscribe en el 2019 a la Unidad de Apoyo a la Academia. Esta unidad académica-universitaria se estableció como un sistema de vinculación con los sectores productivos como estrategia para fortalecer la relación universidad-empresa, y contribuir tanto al mejoramiento continuo de la pertinencia de la comunidad estudiantil y egresada, incursión laboral, así como al desarrollo y fortalecimiento del desarrollo de conocimiento, habilidades y destrezas del estudiantado UAM.

Para el 2020 y bajo un remozamiento del CE&SE se pretende lanzarlo como el Centro para la Gestión de la Empleabilidad, Emprendimiento e Innovación (POTÉNCIATE+UAM) cuyo fin es implantar la innovación, invención, emprendimiento y calidad como ejes transversales en los diversos procesos académicos de la Universidad.

Otro programa, que se reorganizará en el 2020, es la Oficina de Vida Universitaria que tendrá como misión la promoción del desarrollo personal y social del estudiante desde una perspectiva integral, facilitando las condiciones existenciales y materiales, para contribuir al mejoramiento del educando como individuo, como universitario y como miembro solidario de la sociedad. Esta unidad académica que inicialmente se dirigió desde la Rectoría, pasa a formar parte operativa de la Dirección de Apoyo Académico y Extensión, con lo que se amplían las actividades del departamento en cuestión.

En resumen, la Dirección de Apoyo Académico y Extensión será la responsable de dar direccionalidad política y estratégica a todas las acciones de extensión universitaria cuya necesidad se detecte, independientemente de la sede, dirección académica de las Escuelas o programa que las organicen.

Por otro parte, con la colaboración de la Rectoría se coordinan políticas y lineamientos operativos que son trasladados a las sedes, empatando los esfuerzos de la administración universitaria con las acciones que corresponden a las distintas regiones en materia de extensión.

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 9 de 48
----------------------------------	--	--------------------------------------	---	---------------------------------

Por ende; en la coyuntura actual, el Programa de Extensión Social tiene a cargo el desarrollo de los proyectos, programas y acciones sociales, así como los proyectos de Trabajo Comunal Universitario (TCU), con el fin de lograr una sensibilización de la comunidad universitaria, ante las necesidades de la comunidad, sociedad o país. Aportando para la solución de problemas su compromiso, formación profesional y destrezas en la investigación/acción. Sin que para ello medio ningún interés personal u organizacional más que la responsabilidad social que le compete a la institución.

La Extensión Universitaria y Responsabilidad Social son los pilares que respaldan el trabajo académico y de investigación de la universidad. También es una prioridad estratégica, ya que el papel de la institución, implica algo más que simplemente impartir conocimientos y habilidades al estudiantado, como agentes activos de cambio social, el objetivo principal es abordar y encontrar soluciones a los problemas sociales.

La Universidad considera la responsabilidad social y extensión universitaria como un compromiso con los sectores socialmente principalmente excluidos o vulnerables, por este motivo el trabajo de acción comunitaria, los quehaceres de acción social y actividades universitarias, son vitales para poder subsanar las necesidades que demandan estas fracciones colectivas.

4. PROYECCIÓN ESTRATÉGICA 2020 – 2022

Dentro del plan estratégico que se definió en la Rectoría 2020 – 2022, se determinó objetivos estratégicos dentro de un grupo de perspectivas y áreas específicas.

Todas requieren de acciones conjuntas entre las instancias universitarias ya que tiende a buscar el mejoramiento constante del quehacer universitario en los planos administrativo, docente y de vinculación con el entorno.

La estructura completa de los objetivos de desarrollo estratégico correspondientes al Programa de Extensión Social (PES) de la UAM, pueden observarse en el siguiente cuadro.

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 10 de 48
--	--	----------------------------	--------------------------------------	-----------------

Cuadro No. 1
Perspectiva de Desarrollo Estratégico Institucional en la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria
Costa Rica: Universidad Americana

Eje 1: Desarrollo Estratégico Institucional			Área a cargo: Rectoría			
Objetivos Estratégicos	Metas	Indicadores	Responsables	Año 1	Año 2	Año 3
Conformar Consejo de Extensión institucional	- Establecimiento de un consejo institucional	1 Consejo	Rectoría	Agosto 2020		
Aprobar la normativa institucional	- Organización de la extensión en la Universidad	1 Normativa	Rectoría Consejo Extensión	Agosto 2020		
Definir las líneas de extensión institucional	- Líneas de extensión de la Universidad	1 Normativa	Rectoría Consejo Extensión	Septiembre 2020		
Aprobar los perfiles de extensionistas	- Conformación de un perfil de docente extensionista para carreras acreditadas	1 Perfil	Rectoría Recursos Humanos	Setiembre 2020		
Establecer el plan estratégico institucional para la organización de la extensión y otros.	- Plan anual o quinquenal. - Estimado y costos establecidos en el Presupuesto	1 Plan 1 Presupuesto por área	Rectoría Consejo Extensión	Setiembre 2020	Marzo 2021	Marzo 2022

Fuente: Elaboración propia.

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 11 de 48
--	--	----------------------------	--------------------------------------	-----------------

Cuadro No. 2
Perspectiva de Calidad y Mejora Continua en la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria
Costa Rica: Universidad Americana

Eje 2: Calidad y Mejora Continua			Área a cargo: Calidad Académica			
Objetivos Estratégicos	Metas	Indicadores	Responsables	Año 1	Año 2	Año 3
Preparar documentos que expliquen la organización de la extensión universitaria	- Organización de la extensión en la Universidad	1 Normativa	Rectoría Calidad Académica Apoyo a la Academia	Agosto 2020	Mayo 2021 (revisión)	
Elaborar normas que contribuyen a la actividad de extensión universitaria	- Actualización de lineamiento interno de Trabajo Comunal Universitario, programa de voluntariado, Alumni.	3 Normativas	Calidad Académica Apoyo a la Academia	Diciembre 2020	Junio 2021 (revisión)	Junio 2022
Elaborar lineamientos que orienten los procesos de extensión científica.	- Guías para la presentación de la extensión propuestas, avances y resultados.	1 Guía	Calidad Académica Apoyo a la Academia	Diciembre 2020	Junio 2021 (revisión)	Junio 2022
Fortalecer los recursos humanos, financieros y tecnológicos para extensión	- Analizar los recursos humanos, financieros y tecnológicos de extensión	1 Diagnóstico de necesidades 1 Presupuesto por área	Rectoría Calidad Académica Apoyo a la Academia Direcciones Escuela	Setiembre 2020	Agosto 2021	Junio 2022
Capacitar al personal académico y estudiantil para el mejoramiento	Capacitación en: - Extensión Universitaria - Responsabilidad Social	2 capacitaciones al año	Rectoría Apoyo a la Academia Direcciones Escuela	Octubre 2020	Mayo Octubre 2021	Mayo Octubre 2022

Eje 2: Calidad y Mejora Continua		Área a cargo: Calidad Académica				
Objetivos Estratégicos	Metas	Indicadores	Responsables	Año 1	Año 2	Año 3
de sus habilidades en extensión, innovación y destrezas tecnológicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Emprendimiento - Innovación empresarial 					
Documentar los resultados de investigación-extensión, para la mejora continua	<ul style="list-style-type: none"> - Informe ACCM de Enseñanza del Ingles - Informe de Autoevaluación Conglomerado de Educación 	1 Informe ACCM 1 Informe Autoevaluación	Calidad Académica Apoyo Académicos Direcciones Escuela	Noviembre 2020	ACCM 2021	ACCM 2021

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro No. 3
Perspectiva Gestión Directa de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria
Costa Rica: Universidad Americana

Eje 2: Gestión Directa de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria		Área a cargo: Escuelas y Apoyo Académico				
Objetivos Estratégicos	Metas	Indicadores	Responsables	Año 1	Año 2	Año 3
Conformar el personal de extensión que requieren las Escuelas Académicas de acreditación	<ul style="list-style-type: none"> - Docentes extensionistas 	1 docente extensionista por escuela	Rectoría Direcciones de Escuela	Setiembre 2020		
Conformar el consejo de extensión por Escuela	<ul style="list-style-type: none"> - El consejo de extensión revisará las propuestas docentes extensionistas 	1 Consejo de extensión	Director de Escuela Docentes extensionistas	Enero, Abril, Diciembre 2020	Enero, Abril, Diciembre 2021	Enero, Abril, Diciembre 2022

**Eje 2: Gestión Directa de la Responsabilidad
Social y Extensión Universitaria**
Área a cargo: Escuelas y Apoyo Académico

Objetivos Estratégicos	Metas	Indicadores	Responsables	Año 1	Año 2	Año 3
	en acciones, actividades, proyectos y programas de Extensión Universitaria y Responsabilidad Social					
Definir las líneas de extensión del área disciplinar o interdisciplinar	- Propuesta por Escuela o vertical	1 documento con las líneas de extensión	Docentes Consejo Extensión de Escuela	Diciembre 2020	Enero a Diciembre 2021	Enero a Diciembre 2022
Establecer el plan operativo de extensión de la carrera	- Propuesta por Escuela o vertical	1 documento con el plan por escuela cada 3 años	Director Escuela Docentes Consejo Extensión de Escuela	Diciembre 2020	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Revisar y aprobar las acciones, actividades, proyectos y programas de extensión	- Programa de voluntariado, TCU, proyectos por Escuelas, Alumni.	Proyectos aprobados cuatrimestralmente 1 propuesta de extensión-investigación científica al año	Consejo Extensión de Escuela	Enero, Abril, Diciembre 2020	Enero, Abril, Diciembre 2021	Enero, Abril, Diciembre 2022
Promover la extensión en el aula	- Selección de cursos en los que se pueda realizar	1 curso por carrera	Consejo Extensión de Escuela	Enero, Abril, Diciembre 2020	Enero, Abril, Diciembre 2021	Enero, Abril, Diciembre 2022
Capacitación	- Docentes y estudiantes capacitados en empleabilidad,	1 capacitación al año	Consejo Extensión de Escuela Docentes Directores	Octubre 2020	Octubre 2021	Octubre 2022

**Eje 2: Gestión Directa de la Responsabilidad
Social y Extensión Universitaria**
Área a cargo: Escuelas y Apoyo Académico

Objetivos Estratégicos	Metas	Indicadores	Responsables	Año 1	Año 2	Año 3
	emprendimiento e innovación.					
Seguir y controlar los avances de los proyectos de extensión	<ul style="list-style-type: none"> - Informes cuatrimestrales - Artículos de opinión y científicos como resultados de los avances 	Al menos 2 informes de avance al año 1 Artículo de opinión y 1 artículo científico al año 1 Congreso, seminario o taller en el que se participe al año por cada docente	Consejo Extensión de Escuela Docentes Directores	Diciembre 2020	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Administrar el presupuesto OPEX para el apoyo a la extensión	<ul style="list-style-type: none"> - Dotar de recursos de apoyo 	1 Informe de presupuesto anual	Directores de Escuela	Diciembre 2020	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Promover convenios o acercamientos con otras instituciones	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar resultados - Promover los grupos y proyectos de extensión 	1 convenio o acercamiento académico con otras instituciones al año	Directores de Escuela Apoyo Académico	Diciembre 2019	Diciembre 2020	Diciembre 20210
Contribuir con estudios y observaciones de mercado, como son el seguimiento al graduado y las condiciones de empleo	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de encuestas 	Resultados de encuesta anual	Apoyo Académico y unidades	Octubre 2020	Octubre 2021	Octubre 2022

**Eje 2: Gestión Directa de la Responsabilidad
Social y Extensión Universitaria**
Área a cargo: Escuelas y Apoyo Académico

Objetivos Estratégicos	Metas	Indicadores	Responsables	Año 1	Año 2	Año 3
Administrar las becas institucionales para estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión del presupuesto - Control de estudiantes solicitantes - Seguimiento de labores 	1 estudiante becado al año por escuela acreditada	Apoyo Académico Direcciones Escuela	Enero 2020	Enero 2021	Enero 2022
Fomentar una vida universitaria que desarrolle los principios universitarios para el desarrollo de la cultura académica, investigativa y de extensión universitaria, participativa de las distintas unidades institucionales	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de una cultura de investigación y extensión 	1 Feria de emprendimiento 1 Actividades de empleadores año 3 Inducciones estudiantiles y docentes 2 Charlas de investigadores	Apoyo Académico Direcciones Escuela Docentes Comité Calidad Académica	Enero, Abril, Diciembre 2019	Enero, Abril, Diciembre 2020	Enero, Abril, Diciembre 2021

Fuente: Elaboración propia.

4.1. MISIÓN

Coadyuvar efectivamente a la solución de problemas mediante el desarrollo de programas/proyectos educativos, sociales, económicos, culturales, ambientales, políticos y tecnológicos del país, permitiéndole la retroalimentación, formación y actualización permanente de la sociedad en general.

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 16 de 48
---------------------------	--	----------------------------	--------------------------------------	----------------------------------

4.2. VISIÓN

Ser el vínculo de la UAM con los diferentes actores sociales que permite la aprehensión y comprensión de las problemáticas de la colectividad a partir de la integración de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria.

4.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.3.1. OBJETIVO GENERAL

Integrar la participación recíproca de la UAM con la sociedad por medio de la docencia, investigación y extensión, en un proceso que permita tener una exposición de experiencias de campo y, sensibilización con los problemas y realidades colectivas, mediante el establecimiento del vínculo necesario comunitario y fomento del cambio a través de una relación significativa de interacciones sociales.

4.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Implementar espacios para difundir el conocimiento a diferentes grupos de la población para llenar los vacíos en su crecimiento intelectual, profesional y técnico.
2. Contribuir a las necesidades de los sectores de la sociedad, pero especialmente las necesidades de las secciones desfavorecidas con el fin de asegurar la participación efectiva en el proceso de desarrollo.
3. Elaborar programas que sean beneficiosos no solo para la sociedad, sino también para la comunidad universitaria.
4. Vincular las tres funciones académicas fundamentales: docencia, investigación y extensión en la búsqueda de soluciones, a las problemáticas de la comunidad/país.

4.4. PRINCIPIOS RECTORES

La Universidad Americana cuenta con los siguientes principios rectores de la Extensión Universitaria:

- **Responsabilidad Social:** La Extensión Universitaria favorecerá de manera pertinente a la solución efectiva de problemas nacionales, fortalecimiento de la presencia activa de la Universidad en el contorno regional, local y nacional, así como a desplegar capacidades institucionales para robustecer la construcción de consensos sociales y acuerdos interinstitucionales en función de dichos propósitos.
- **Pertinencia Académica:** Todos los proyectos/programas de extensión podrán desenrollarse siempre y cuando favorezcan patentemente con productos académicos de extensión a la retroalimentación pedagógica de los programas curriculares y no

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 17 de 48
---------------------------	--	----------------------------	--------------------------------------	----------------------------------

curriculares y/o a la investigación en cada una de las Escuelas Académicas en que se ejecuten.

- **Calidad y Mejoramiento Continuo:** Los proyectos/programas de extensión podrán instituirse de modo que respondan la máxima calidad ante las instituciones o personas que adopten los servicios y ante la misma comunidad académica que participe en ellos. Las acciones de extensión serán orientadas hacia el mejoramiento continuo y la certificación de la calidad de los servicios/productos, acciones y actividades.
- **Solidaridad:** La función de extensión encaminará la edificación de espacios colectivos como locución del fortalecimiento de lo público en la sociedad, con un sentido asociado que busque el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los costarricenses. En esta perspectiva, la UAM se envolverá en promover proyectos/programas de iniciativa propia, que manifiesten estratégica e interdisciplinariamente a las problemáticas sociales, acomodando para ello de recursos propios de acuerdo con sus posibilidades. Igualmente, la Universidad estribará programas de voluntariado nacionales e internacionales que susciten el valor de la solidaridad con poblaciones vulnerables en distintas regiones geográficas que así lo necesiten y con quienes se instituyan vínculos de cooperación.
- **Cooperación:** La Extensión procurará el desarrollo de vínculos entre la academia y organizaciones e instituciones públicas y/o privadas, a través de un marco de cooperación horizontal mutua que rebose en la generación de bienestar para la colectividad.
- **Transparencia:** Los trámites, procedimientos y resultados de las actividades de extensión son de público conocimiento, salvo las reservas legales y las que se hayan previsto en los respectivos convenios o contratos. Las instancias y dependencias envueltas con la gestión y ejecución de la extensión universitaria tomarán las medidas necesarias para dar cumplimiento a este principio orientador.

4.5. ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSION UNIVERSITARIA EN LA UAM

El Programa de Extensión Social de la UAM forja la extensión universitaria en conjunto con la responsabilidad social, como parte de las funciones inherentes al quehacer de esta institución de educación superior, además de la docencia e investigación.

Desde la UAM, se deduce la extensión como un proceso de vinculación con la sociedad por medio de intercambios culturales, académicos y de transferencia de conocimiento, sin una delimitación territorial exclusiva al entorno inmediato, por lo que el ámbito de acción comprende el total de la población nacional y por ende el país.

Específicamente, se conceptualiza la Extensión Universitaria como:

la extensión y responsabilidad social las cuales personifican una ocupación primordial al igual que la docencia e investigación. Con la extensión universitaria y

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 18 de 48
----------------------------------	--	----------------------------	--------------------------------------	----------------------------------

responsabilidad social, la UAM instituye una relación con la sociedad para advertir en el proceso de cambio, enalteciéndola con valores y conocimientos, frecuentando la conservación de manifestaciones culturales y académicas de carácter local y regional.

La UAM obtiene con la extensión universitaria y responsabilidad social, el adeudo de aproximar los beneficios de la educación, investigación y cultura a los sectores sociales de su entorno.

La extensión universitaria y responsabilidad social se visualizará no como un proceso de una sola vía, de la UAM a la sociedad, sino como un proceso multidireccional, donde la universidad aprende y enriquece las otras funciones fundamentales de la academia.

Para la UAM, los propósitos de la extensión universitaria y responsabilidad social deben dirigirse a:

- Extender a la sociedad el conocimiento, experiencia y creatividad de la comunidad universitaria.
- Poner al alcance de la población en general, los resultados producto de la inteligencia y capacidad innovadora de la población universitaria, así como contribuir a su formación integral.
- Difundir el conocimiento científico, tecnológico y cultural en general.

4.6. CRITERIOS

Los criterios de la Universidad Americana que condescienden a la diferenciación de las funciones de la extensión de otras actividades son:

1. La dedicación de la comunidad educativa en el estudio de problemas del entorno para la formulación de proyectos de responsabilidad y extensión universitaria, es aplicada para la contribución de soluciones.
2. Las repercusiones sociales de las actividades de docencia, investigación y extensión de la Universidad, traen consigo alianzas con otros actores externos.
3. Cuando la comunidad universitaria participa activamente en proyectos/programas que benefician a la comunidad, posibilita la transformación del conocimiento y comprensión de la sociedad de la que forman parte.
4. Permite el seguimiento y la evaluación de las prácticas de responsabilidad social y extensión universitaria.

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 19 de 48
---------------------------	--	----------------------------	--------------------------------------	----------------------------------

4.7. DEFINICIÓN DE LA FUNCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La función de la extensión universitaria se puede definir como los intentos que realiza la universidad, de ampliar las oportunidades educativas por medio de la oferta de servicios especializados a diferentes sectores de la sociedad.

Por otro lado, la responsabilidad social, es la capacidad para diseminar e implementar un conjunto de principios generales y valores específicos, utilizando las tres funciones académicas fundamentales: docencia, investigación y extensión, a través del suministro de servicios y transferencia de conocimiento, siguiendo principios éticos de respeto por el medio ambiente, compromiso social y promoción de valores.

Esta responsabilidad, implica asumir el papel de líder en la creación de una cultura de responsabilidad social a través del propio ejemplo y acción, y que comprometa a defender los ideales, responsabilidades y objetivos de una institución académica socialmente responsable.

Las anteriores funciones generales se realizarán a través de las siguientes específicas a saber:

1. Articular y gestionar el vínculo entre la Universidad y sociedad.
2. Promover y gestionar actividades, acciones proyectos/programas que involucren a la UAM en mecanismos de desarrollo social, económico y ambiental. La gestión tiene las siguientes implicaciones: planificación, coordinación y seguimiento, secretaría técnica, articulación institucional, monitoreo y evaluación, representación.
3. Promover la comunicación del conocimiento científico, tecnológico, artístico y cultural de la sociedad.
4. Promover el intercambio de experiencias y saberes.
5. Promover la formación y capacitación de la comunidad.
6. Promover la articulación de la función de Extensión con los programas de formación e investigación de la UAM.

4.8. ENFOQUE DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES

El desarrollo de las acciones, actividades y programas/proyectos se enfocan en dinamizar la participación de la comunidad académica dentro de la cooperación interinstitucional, con el fin de fortalecer el sentimiento de responsabilidad social y extensión universitaria de sus integrantes y fomentar la participación activa en el desarrollo de la sociedad y constitución de alianzas estratégicas con otros sectores, para beneficio de la comunidad. Además, acorde a la misión de la universidad de “formar profesionales comprometidos con el desarrollo de la sociedad en un entorno global y sostenido”.

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 20 de 48
---------------------------	--	----------------------------	--------------------------------------	----------------------------------

4.9. LÍNEAS DE EXTENSIÓN (EJES TRANSVERSALES)

Las actividades, acciones y proyectos/programas de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la UAM deben encuadrarse en ejes transversales como los consecutivos:

Cuadro No. 4
Líneas para la gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria
Costa Rica: Universidad Americana

Eje transversal	Articulaciones importantes
Sostenibilidad Social	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas o acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida y resolver total o parcialmente algunos de los problemas y dificultades más apremiantes que enfrenta la colectividad. - Iniciativas o acciones que beneficien y transformen positivamente las condiciones de vida de las poblaciones o comunidades en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica o riesgo social. - Proyectos/programas orientados al mejoramiento de las capacidades de lenguaje, expresión oral y formas de comunicación contemporánea dirigida a menores de edad y adultos en condiciones de pobreza o marginalidad.
Empleabilidad y Economía Social	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos/programas que contribuyan a generar capacidades y oportunidades que les permitan a las poblaciones vulnerables la suspensión de la pobreza. - Proyecto/programas orientados al fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa que contribuyan a mejorar su productividad y capacidad de innovación. - Proyectos/programas orientados al aumento de la empleabilidad de personas provenientes de los sectores menos favorecidos. - Proyectos/programas orientados al mejoramiento de la formación y capacidades productivas de jóvenes y adultos en condiciones de pobreza o marginalidad.
Innovación e Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos/programas que contribuyan al desarrollo de las actitudes, competencias y capacidades de emprendimiento social y empresarial en menores de edad, jóvenes y adultos en comunidades urbano marginal y rurales que presenten bajos niveles de empleabilidad y oportunidades económicas.

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 21 de 48
---------------------------	--	----------------------------	--------------------------------------	----------------------------------

Eje transversal	Articulaciones importantes
Sistematización del Acceso a Programas Sociales Exitosos	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas o acciones dirigidas al fortalecimiento y la consolidación de proyectos/programas exitosos que generan capacidades y acceso a condiciones de mayor equidad e integración social.
Arte y cultura para desarrollo de capacidades	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas o acciones culturales y artísticas de distintos tipos que estén orientados a la construcción de identidad en menores de edad, jóvenes y adultos en función de su desarrollo de capacidades creativas y productivas.
Salud y Bienestar Social	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas o acciones orientadas a la prevención en el campo de la Salud física y emocional, así como al logro de mejores condiciones de vida y mayor bienestar.
Sostenibilidad Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciativas o acciones orientadas a preservar el ambiente y fomentar una cultura de respeto a la biodiversidad del país y su aprovechamiento responsable.

Fuente: Elaboración propia.

De los expuestos ejes transversales con anterioridad se deriva un conjunto de potenciales acciones o actividades de Extensión y posibles indicadores dentro del siguiente apartado.

4.10. BASE ESTRATÉGICA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

4.10.1. Extensión Universitaria por oportunidad

El nuevo paradigma tecno-económico que visualiza la necesidad del conocimiento como factor concluyente en la generación de ventajas competitivas, excita que las universidades como generadoras, difusoras y transmisoras del conocimiento a la sociedad, deban tomar un rol protagónico en su función de extensión, dinamizando el flujo continuo de conocimientos entre la Universidad y sociedad.

Se evidencia en ello, un perfeccionamiento del concepto en América Latina desde la Reforma de Córdoba - Argentina en 1918, con una inicial visión asistencialista y paternalista, hasta nuestros días; en las cuales, los vínculos con el mundo del trabajo deben vigorizarse, por medio de intercambios en diversos tipos entre la academia y mundo laboral, con oportunidad en términos de adecuar lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que estas convidan.

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 22 de 48
----------------------------------	--	--------------------------------------	---	----------------------------------

También; en el argumento de los modelos de extensión, la vinculación empresarial se encauza a desagrarpiar las necesidades de las compañías, con mercedes económicos para las universidades por intuición de venta de servicios, se avecina al establecimiento de intercambios entre la academia y mundo laboral.

Concurren literatos latinoamericanos que reprochan la vinculación universidad-empresa porque la aurora económica permutó el modelo insólito de la extensión, fruto de los movimientos sociales y estudiantiles. Por el contrario, perspectivas a favor de esta vinculación sustentan que el modelo favorece a enaltecer la calidad de la investigación y docencia, componiéndola con las necesidades sociales, sin caer en un reduccionismo economicista donde la universidad es una firma más que interactúa en el mercado.

Para el caso costarricense, el avance económico y social en décadas pasadas, debido en gran medida a la consumación de estrategias educativas y de salud, se modifica por las nuevas condiciones de la economía globalizada, componiendo adelantos más lentos en un conjunto de variables que en la actualidad intuyen la integralidad del desarrollo, con un bajo impacto de la coyuntura entre lo público, lo privado y la academia.

Derivado de lo anterior; la economía no logra impregnar la masa laboral que todos los años ingresa a la población económicamente activa (PEA), sobre todo en las divisiones modernas que reclaman mayores habilidades y competencias. Ante esa situación, es ineludible crear disyuntivas que consientan no solo ampliar la oferta de empleo, sino también mejorar las capacidades de los trabajadores y en este aspecto, las universidades tienen que emprender en operaciones novedosas para ofrecer ese recurso humano que la sociedad demanda.

En este Marco, la UAM cuentan con estas acciones de emprendimiento como un enfoque educativo para los programas académicos de la universidad, que permitirán a los aprendices adquirir habilidades propias, facilitándoles la comprensión de las dinámicas de los negocios, ya sean mediante emprendimientos propios o como referentes de apoyo.

Por tanto, poseyendo en cuenta que mucho del beneficio de un país se calcula por su capacidad para innovar y fomentar acciones emprendedoras, el desarrollo de nuevas áreas de vinculación con la sociedad debe mantenerse en ideas innovadoras apoyadas en la voluntad y convicción de obtenerlas adelante, apostándole al conocimiento como su capital fundamental para ofrecer cosas distintas a las que proverbialmente se realiza, a este esfuerzo orientador, se le denominará extensión por oportunidad y no por necesidad.

Estableciendo una semejanza con la teoría del Emprendimiento Económico, se puede describir que la extensión por necesidad es el ejercicio académico movido por las contextualidades del entorno y necesidades institucionales internas con el que se genera una visión de oferta, de productos formativos básicos, con varios competidores a la vez en el mercado y con poca distinción a partir de un valor agregado específico.

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 23 de 48
----------------------------------	---	---	---	------------------------

El nivel de vinculación que permite con el entorno es mínimo y por tanto tiene poca capacidad de innovación. En esencia, reduce la extensión universitaria a casi un mínimo de venta de servicios y generación de recursos financieros para la UAM.

En contraposición a la necesidad, se encuentra la extensión por oportunidad, que aprovecha las situaciones que surgen del entorno, de sus conocimientos y de su propia vocación para lanzarse a la construcción de iniciativas, con visión de futuro, con riesgos controlados, planificadas y soportadas en redes de apoyo, que en la medida de lo posible aseguren su éxito.

Con correlación a los brios de vinculación de la sociedad, a partir de los enfoques de Empleabilidad y Buen Vivir (que más adelante se explicarán), la extensión universitaria por oportunidad asemejará las posibilidades de lograr algún tipo de perfeccionamiento en las condiciones económicas, sociales y laborales de la población beneficiaria. Involucra una acción constante desde los sujetos contraparte. Por tanto, se aguarda una retroalimentación positiva que permita mejorar la interacción entre los componentes de la siguiente figura titulada Modelo Vinculatorio Universidad Economía y Sociedad, así como generar una construcción permanente de oportunidades a partir de las fortalezas generadas.

Bajo esta representación, lo deseable es emprender proyectos o acciones de extensión factibles que proporcionen las vías para inventar prosperidad económica, desarrollo, más empleo y continuidad en el tiempo ineludible para arar en las personas, la convicción de sentir pasión por su trabajo e ilusión de ser herrero de su propio futuro, integrándose a la sociedad y vinculándose al mercado de trabajo de forma más autónoma y competitiva.

Dichos proyectos o acciones de extensión por oportunidad se determinan por estar enérgicamente evidentes por las exigencias del entorno y ante las cuales la Universidad responderá por medio del aporte de conocimientos técnicos y simultáneos con la docencia e investigación, como la capacitación y formación específica y dotación de competencias de diverso tipo, considerando las condiciones y cualidades especiales de los aprendientes, según sea el caso de grupos etéreos, género, escolaridad y de sus condiciones socioeconómicas.

En cuanto a las situaciones socioeconómicas, nos encontrados a una rigidez de carácter social que la Universidad solventa por la esencia misma de sus acciones misionales y es aquí donde aparece el concepto de la responsabilidad social como la vía más conveniente para impedir los riesgos discriminatorios, de negar las posibilidades de autorrealización a las personas, bien sea creando programas especiales, promocionales o mediante convenios de cooperación.

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 24 de 48
----------------------------------	--	----------------------------	--------------------------------------	----------------------------------

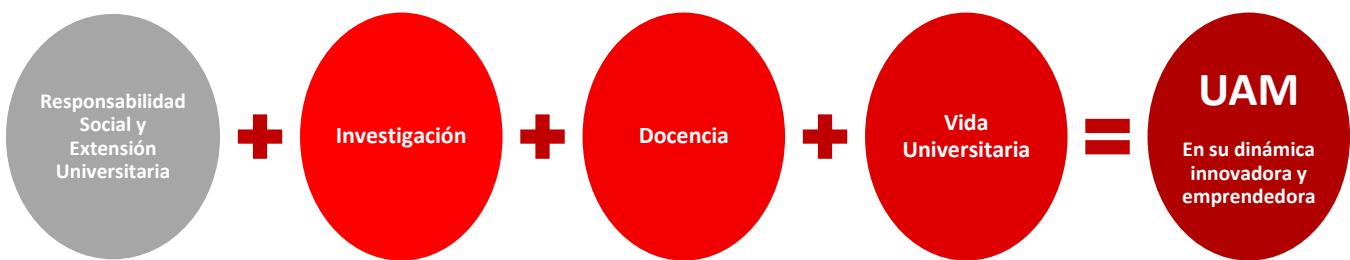
Por lo tanto, la idea central es la potestad de poseer con iniciativas asentadas en necesidades positivas en el medio para plantear soluciones y dar valor agregado, aspectos que hacen más ganadores y viables los proyectos/programas, pues no se tiene que crear una necesidad en las personas, y mucho menos desarrollar una cultura para su consumo; es decir, no son proyectos/programas que se proporcionan por el deseo de ofrecer algo, sino porque existe en la sociedad una demanda que la universidad puede atender, coadyuvando así a revitalizar las competencias de las personas y sus planes de vida.

Los compendios anteriores, envuelven un proceso evolutivo para la universidad, transformándola en una entidad cada vez más creativa, dinámica, innovadora y en diálogo con la realidad nacional en los aspectos sociales, económicos y políticos. La extensión universitaria actual, es un argumento de aprender a pensar globalmente, desarrollando productos/servicios para el mundo, sin alejarse de sus raíces.

Entonces; ¿qué se efectuará dentro de la UAM para impulsar una extensión por oportunidad?

Se trabajará de la mejor manera, generando ingresos sostenidos en el tiempo, con un crecimiento gradual, que progrese y brinde beneficios a los distintos actores, visualizando relaciones, mercados con sus propias dinámicas, consolidando proyectos de alto impacto, generando alianzas, trabajando en y con equipos ganadores y comprendiendo que las oportunidades están en todas partes y no en un solo sitio, lugar o región geográfica.

Figura No. 1
Procesos estratégicos resultados en innovación, dinamismo y emprendimiento
Costa Rica: Universidad Americana



Fuente: Elaboración propia.

Tal y como lo visualiza en la figura descrita con anterioridad, mediante una constante interacción entre los procesos sustantivos de la Universidad (Extensión, Docencia, Investigación y Vida Estudiantil) que adicione valor en cada uno de los procesos, se

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 25 de 48
---------------------------	--	----------------------------	--------------------------------------	----------------------------------

identificará y propiciará mejoras en las condiciones educativas, económicas, sociales, ambientales y laborales de la población beneficiaria.

El emprendimiento e innovación serán objetivos comunes que se procurarán por medio de las acciones, actividades, proyectos y programas que se establezcan tanto a lo interno como a lo externo de la universidad.

Esta combinación y esfuerzo vinculado, se observa ya en el modelo educativo del Programa de Extensión Social adscrita a la Unidad de Apoyo a la Academia. Por tanto; desde esta visión holística, las prácticas educativas en la UAM encuentran su origen en el pensamiento crítico y creativo, así como en el desarrollo de líderes participativos comprometidos con la sociedad, cuya formación es contextualizada a partir de estudios interdisciplinarios, de experiencias transdisciplinarias y de proyectos/programas que faciliten la comprensión, la reflexión y las respuestas innovadoras.

La suma de los objetivos y de los resultados alcanzados, tiene su llamada en hacer a la Universidad Americana, una institución innovadora, dinámica y emprendedora.

A lo externo, representa un modelo de interacción en el que participan el Estado, sector productivo y sociedad civil.

Figura No. 2
Modelo de vinculación UAM, Economía y Sociedad
Costa Rica: Universidad Americana



Fuente: Elaboración propia

Esta es la visión de responsabilidad social y extensión universitaria que se formula para la UAM, en el mundo actual, de altas interconexiones de conocimiento, tecnología y comercio,

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 26 de 48
----------------------------------	--	--------------------------------------	---	----------------------------------

que no ignore las diferentes oportunidades que le ofrece y le exige una sociedad moderna, multicultural, en constante evolución, global y local; responda con prontitud a las demandas no sólo de la economía sino de la sociedad en su conjunto, con soluciones que contribuyan al bienestar de todas las personas sin distingos de ningún tipo.

4.11. ÁREAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Para el desarrollo del modelo en el Programa de Extensión Social se desarrollará acciones, actividades, proyectos y programas, en principio, en las áreas que se definen como ámbito de competencia.

El proceso de vínculo y bisagra con el entorno nacional e internacional, así como la caracterización de las principales temáticas en extensión dentro la actualidad, accede organizar las funciones de extensión en dos grandes áreas, Empleabilidad y Buen Vivir.

4.11.1. EMPLEABILIDAD

La empleabilidad es vista como la capacidad concerniente que tiene un ser individual para obtener empleo fundamentado en la interacción entre sus características personales y mercado de trabajo.

Hannia Rodríguez Mora (2016), en su tesis doctoral titulada: “El liderazgo transformacional como antecedente de la empleabilidad: su influencia en el rendimiento individual” expone que:

en el entorno competitivo en el que actualmente se mueven la mayoría de empresas, la situación que se crea es contradictoria: las empresas son incapaces de garantizar estabilidad laboral a largo plazo y, simultáneamente, exigen a sus colaboradores un alto rendimiento y un mayor compromiso. (p. 156).

En cierta manera, puede confirmarse que la balanza en las relaciones de empleo se desequilibra. Ahora se le pide al trabajador más que hace unos años atrás, aunque no se le puede ofrecer a cambio estabilidad y desarrollo de carrera que anteriormente les garantizaba.

Es posible que una forma de equilibrar la balanza sea el ofrecimiento de oportunidades de potenciación de la empleabilidad de tal forma, que el colaborador pueda disponer de habilidades atractivas para un amplio rango de empleadores, que le permitan colocarse a nivel laboral en diferentes organizaciones disminuyendo con ello la inseguridad laboral. (Rodríguez, 2016, p. 156).

Empero, se aprecia conveniente destacar algunos aspectos de interés propuestos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), específicamente por parte del Servicio de

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 27 de 48
----------------------------------	---	---	---	------------------------

Políticas y Sistemas de Formación del Departamento de Empleo y Formación, que indica que la empleabilidad requiere dotar a los individuos de las calificaciones y competencias que se requieren para encontrar trabajo o para crear el suyo propio, así como a las empresas del personal calificado, motivado y dedicado que les hace falta para mantener su competitividad y prosperidad.

Los seres humanos son los garantes de su propia competitividad; por ello, les incumbe tomar las decisiones necesarias para adquirirla. Consecuentemente, deben tener acceso a una oferta variada de medios de formación, a servicios de orientación y de información sobre el mercado de trabajo, así como un apoyo financiero para la formación inicial y recurrente, al reconocimiento del valor de sus calificaciones y certificación de las competencias que adquieren, tanto en forma estructurada como no estructurada, y, sobre todo, a unas buenas perspectivas de empleo y de remuneración.

En el caso de las empresas, la empleabilidad tiene que ver con el valor que éstas atribuyen al capital humano. A nivel interno, puede deducirse de su política de personal y de su actitud para con sus colaboradores, sus prácticas de contratación y de organización del trabajo, sus sistemas de remuneración, sus condiciones de trabajo, sus prestaciones sociales y las posibilidades que ofrecen de progresión profesional y, en particular, de formación.

La OIT indica que para mejorar la empleabilidad se requiere la movilización de todos los interesados, en todos los niveles – individuos, empresas, gobierno, organizaciones de empleadores y de trabajadores – junto con la colectividad y la sociedad en general. Su responsabilidad no se limita al esfuerzo de todos en pro de la formación y la educación permanente, sino que implica actualizar el potencial mediante la creación de oportunidades de empleo en las cuales se materialice realmente la empleabilidad.

Otras propuestas van en el sentido de considerar la empleabilidad como la capacidad de una persona para obtener un empleo que satisfaga sus necesidades profesionales, económicas, de promoción y de desarrollo a lo largo de su vida. A pesar de lo anterior, según las nuevas realidades que afrontan las personas, potencialmente productivas, respecto al bajo acceso al empleo, el constructor de empleabilidad, implica considerar otras modalidades de trabajo. En esta perspectiva la empleabilidad puede ser entendida como un requerimiento de preparación para afrontar las demandas inmediatas y futuras del mercado laboral, sin especificar que éste sea, únicamente, de empleo.

Esto nos lleva, reflexionando sobre las particulares del siglo XXI, a una consideración diferente a todo este contexto epistemológico antes descrito. Las características personales y las del mercado, así como sus necesidades particulares, se manifiestan en la persona por medio de las actitudes y aptitudes comúnmente denominadas como Emprendimiento.

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 28 de 48
----------------------------------	--	--------------------------------------	---	----------------------------------

Para Alonso y Galve (2011) el concepto de emprendedor “se encuentra relacionado generalmente con valores positivos, esto por tanto simboliza a aquella persona que toma la iniciativa, siendo el ente precursor para la conformación de una empresa, y superando las adversidades que esto traiga consigo”. (p. 33).

Por otra parte, Alburquerque (2018) considera que “las capacidades y actitudes empresariales benefician a la sociedad, incluso más allá de su aplicación a la actividad empresarial, pero se requiere un lapso de tiempo relativamente amplio para poder apreciar los resultados”. (p. 13).

El modelo educativo de la UAM, procura la inserción del Emprendimiento como un eje transversal en sus carreras académicas, con el objetivo fundamental que desde la universidad se ponga a disposición de la sociedad, un profesional sensibilizado y especializado en la atención de las necesidades de los emprendedores o para que, de manera independiente, puedan madurar e implementar sus ideas de negocios. Asimismo, para que las empresas en funcionamiento fortalezcan las capacidades gerenciales y realicen sus actividades de producción, con mucha más visión estratégica.

Desde esta perspectiva y en confluencia con el modelo educativo, desde la responsabilidad social y extensión universitaria de la UAM, los programas que apoyarán la empleabilidad y el emprendimiento serán los siguientes:

- **Programas Técnicos**

Comprenden un conjunto de cursos de una misma especialidad con un nivel básico de complejidad, que se imparte en un lapso de tiempo continuo con una duración mínima de 150 horas lectivas efectivas, se requiere un nivel educativo aprobado de tercer año de la educación general básica y se aprueban con una nota mínima de 70 y evaluación sumativa.

Están orientados principalmente a la empleabilidad de las personas, proporcionándoles herramientas para su incorporación en el mercado laboral o bien para complementar conocimientos que ya posean en algún área en particular o emprender sus propios proyectos.

- **POTÉNCIATE + UAM**

Es un proyecto a mediano plazo que se adscribirá al nuevo Centro para la Gestión de la Empleabilidad, Emprendimiento e Innovación titulado: “POTENCIATE + UAM” con el fin de dotar al país recursos para la inserción de la innovación como herramienta para el mejoramiento de la productividad. Formar gestores de innovación en los sectores de la triple hélice: empresa, gobierno y academia, capaces de liderar estos procesos en sus respectivos campos de acción.

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 29 de 48
----------------------------------	--	--------------------------------------	---	----------------------------------

La innovación es la meta hacia la que se orientan muchos de los esfuerzos y políticas públicas, es el proceso que conduce a mejorar la posición competitiva de las empresas mediante la generación e incorporación de nuevas tecnologías y conocimientos de distinto tipo.

Este proceso consiste en un conjunto de actividades no solamente científicas y tecnológicas, sino también sociales, organizacionales, financieras y comerciales, capaces de transformar las fases productiva y comercial de las empresas.

Por ende, la innovación es la base de la economía del conocimiento y es también uno de los motores de la globalización. En este proceso deben colaborar, las instituciones de educación, investigadores, gestores, empresarios, gobiernos, opinión pública y otros actores de la sociedad. Todos ellos han de estar involucrados en un proceso de aprendizaje que requiere cambios profundos de mentalidad y de conductas.

Desde la Unidad de Apoyo a la Academia se propone orientar este Centro hacia la integración con otros componentes claves de la extensión, para la realización de actividades, como conferencias, talleres, y que; a la vez, sirva a los propósitos de la incubadora de empresas de base tecnológica de la UAM. En el mediano plazo, podría complementar proyectos en investigación y docencia.

Además, este proyecto se dirigirá hacia la comunidad estudiantil, docente y administrativa que esté dispuesta y en capacidad de emprender su proyecto empresarial según el programa que se establezca. Paralelamente apoyará la transversalización del emprendimiento dentro de las carreras de la UAM.

El Centro, también se fundamenta su labor en el aprendizaje, adaptación y aplicación en la modernización del recurso humano. Unos de los pilares del Centro son la capacitación, consultoría, promoción y medición en el campo de la productividad y calidad.

Además, ofrece programas o actividades en diversas modalidades (capacitación, asesoría, consultoría, asistencia técnica, otras), orientadas a complementar, apoyar, y mejorar los procesos administrativos o productivos de las empresas y organizaciones en sus áreas de gestión, así como también fortalecer las habilidades y destrezas de la comunidad estudiantil y egresada de UAM.

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 30 de 48
----------------------------------	--	--------------------------------------	---	----------------------------------

- **Educación permanente**

Programas o actividades de formación complementaria a la educación formal – como Alumni –, con la participación de académicos de todas las áreas, en diversas modalidades (cursos, talleres, seminarios, simposios, otros) llevadas a cabo mediante una oferta flexible, orientada a la actualización y refrescamiento de saberes, técnicos, científicos o profesionales de una persona.

Procura evitar el desfase en la adquisición de competencias, destrezas y conocimientos pertinentes a las necesidades de su entorno laboral, el ejercicio de su profesión o los cambios en los sistemas productivos, para buscar siempre mejorar las condiciones económicas y sociales.

4.11.2. EL BUEN VIVIR

La siguiente área que aglomera los productos/servicios de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la UAM, se denomina Buen Vivir. Este concepto tomo importancia en los últimos años principalmente en Suramérica, donde paso a formar parte integral de planes de gobierno y políticas públicas en países como Ecuador o Bolivia.

El Buen Vivir se describe como un modelo de vida más equitativa, sostenible social y ambientalmente, donde la comunidad es más significativa que el ser individual. Se contrasta a la significación del vivir mejor, inscrito a la acumulación de bienes que buscan la confortabilidad del individuo y que apalean a manifestarlo ante el colectivo mediante el *status* que permite su capacidad alcanzable.

Por lo tanto, podemos definir al Buen Vivir, como una búsqueda de una acción responsable, compartida e integradora de todos los sectores, sociales, económicos y políticos.

La Responsabilidad Social y Extensión Universitaria, favorecerá al Buen Vivir mediante una oferta educativa no formal de proyectos/programas que aporten a la sociedad, conocimientos que incidan en la mejora de su calidad de vida, constituyan un espacio lúdico o de esparcimiento a quienes participen de ellos y les proporcione una revalorización como sujetos activos de un grupo social mayor.

La oferta para el Buen Vivir, se compone de los siguientes elementos:

- **Acción Social**

Corresponde a un conjunto de actividades sobre un mismo tema, integradas y coherentes entre sí, impartidas a lo largo de un mismo período y estarán orientadas a generar impacto en el Buen Vivir de las personas, generando sinergias y una red de enlaces entre la

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 31 de 48
----------------------------------	--	--------------------------------------	---	----------------------------------

comunidad universitaria y la comunidad nacional. No necesariamente generan ingresos por su realización.

En sentido amplio son un puente entre la Universidad y el entorno, donde los esfuerzos académicos de todas las áreas sustantivas se vinculan a proyectos de la Universidad con los grupos y comunidades del país.

- **Cursos libres**

Son acciones académicas diseñadas para favorecer las oportunidades de los participantes, mediante el acceso al sistema educativo no formal, fomentando el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimiento en diferentes campos de la experiencia humana. Se estructuran con certificado de asistencia, participación y aprovechamiento que permiten favorecer la empleabilidad y/o el buen vivir de las personas. Los cursos libres pueden comprender las siguientes modalidades de capacitación como programas modulares, talleres especializados, capacitaciones empresariales, entre otros.

- **Trabajo Comunal Universitario (TCU)**

El TCU es una modalidad de aprendizaje-servicio de carácter integral, que desarrolla actividades académicas, disciplinarias e interdisciplinarias, ordenadas y coordinadas entre estudiantes y académicos, como forma de vinculación dinámica y crítica de éstos con los diferentes sectores de la comunidad, para coadyuvar en la atención de sus necesidades presentes y futuras, y contribuir a la solución de sus problemas.

Se considera una actividad académica, participativa y solidaria, articulada con la sociedad que coadyuva en la consolidación de la formación integral del estudiante universitario. El tiempo estipulado para el cumplimiento del TCU es de ciento cincuenta horas (150).

El artículo 3 del reglamento de TCU que de acuerdo con lo que establece la normativa general de CONESUP y los Estatutos de la Universidad Americana, el TCU debe cumplir los siguientes objetivos:

- Contribuir al estudio de los problemas nacionales, de manera gratuita, solidaria y sin fines de lucro.
- Contribuir a la solución de los problemas nacionales, de manera gratuita, solidaria y sin fines de lucro.
- Sensibilizar al estudiante con los problemas de la comunidad, a través del estudio de sus problemas y posible ejecución.

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 32 de 48
----------------------------------	--	--------------------------------------	---	----------------------------------

- **Educación continua**

Al igual que en el componente de la Empleabilidad, agrupa programas o actividades de formación complementaria a la educación formal, con la participación de académicos de todas las áreas, en diversas modalidades (cursos, talleres, seminarios, simposios, otros) llevadas a cabo mediante una oferta flexible, orientada a la actualización y refrescamiento de saberes, técnicos, científicos o profesionales de una persona.

Procura evitar el desfase en la adquisición de competencias, destrezas y conocimientos pertinentes a las necesidades de su entorno laboral, el ejercicio de su profesión o los cambios en los sistemas productivos, para buscar siempre mejorar las condiciones económicas y sociales. Sin embargo, están dirigidos a poblaciones que no completaron estudios formales a nivel superior, o bien, que buscan la adquisición de conocimientos lúdicos o recreativos, esparcimiento y mejorar su calidad de vida a partir de conocimientos prácticos en la cotidianidad donde se desenvuelven.

Estos programas también tienen la posibilidad de incorporar saberes populares en su formulación, permitiendo la integración comunitaria en el diseño de la oferta y la mediación pedagógica que se preparen para ellos.

4.12. POLITICA DE EXTENSIÓN

Se señalan las siguientes políticas institucionales, para dar seguimiento y continuidad a la acción universitaria de extensión y responsabilidad social por medio de:

1. **La Extensión como proyecto académico:** El Programa de Extensión Social, en colaboración con las diferentes direcciones académicas de las escuelas, desarrollarán programas y proyectos de extensión que puedan ofrecer propuestas o soluciones a problemas y a situaciones de la sociedad.
2. **La Extensión y la transmisión del conocimiento:** Para incidir en el mejoramiento de la sociedad, la Universidad buscará consolidar su presencia en los diferentes sectores sociales por medio de la difusión del conocimiento, para contribuir al desarrollo educativo, social, económico y calidad de vida de los individuos.
3. **La Extensión y la vinculación de estudiantes a sus proyectos/programas:** Por medio del TCU, el estudiante evidenciará la relación entre el conocimiento y su aplicación, desarrollando una actitud de responsabilidad y sensibilización social.
4. **La Extensión y su transparencia:** Los trámites, procedimientos y resultados de las actividades, contarán con la revisión previa y la evaluación posterior del Programa de Extensión Social, así como de la dirección académica de la Escuela respectiva.

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 33 de 48
---------------------------	--	----------------------------	--------------------------------------	---------------------------

4.13. APRENDIZAJE EN SERVICIO

La Universidad Americana promueve el aprendizaje de los estudiantes a través de la participación activa en experiencias de servicio. Involucrar a los estudiantes en actividades que atiendan las necesidades locales, mientras desarrollan sus habilidades académicas, aumenta su conocimiento de la materia, el compromiso con sus comunidades y los alienta a convertirse en líderes socialmente conscientes.

4.14. PARTICIPACIÓN MULTISECTORIAL

Las acciones, actividades, proyectos y programas para el desarrollo social impulsados por la Universidad Americana, promueven las múltiples interdependencias entre los sectores sociales y económicos y subrayan el valor de las iniciativas de abordaje a las problemáticas sociales. El trabajo en colaboración con diferentes sectores y organizaciones, permite una comunicación asertiva, necesaria para el éxito de las acciones a realizar.

4.15. PRODUCTO ACADÉMICO DE EXTENSIÓN

Se refiere al resultado académico concreto de los proyectos generados por las unidades académicas de extensión, que servirá como referente curricular para futuros proyectos o acciones.

4.16. APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE EXTENSIÓN

La aprobación de los programas, proyectos o acciones de Extensión Universitaria serán aprobados en un primer nivel por los comités de extensión de cada Escuela Académica; a los cuales pertenece la Dirección Académica y en segundo nivel por Rectoría de la UAM.

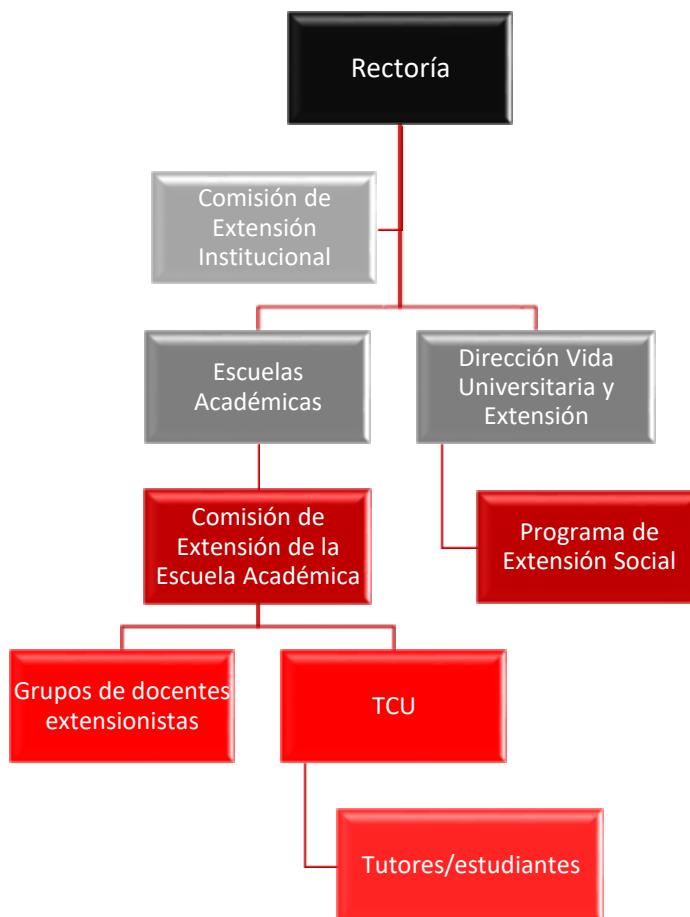
4.17. GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, ORGANIZACIÓN, ACTORES Y FUNCIONES

El Programa de Extensión Social, trabaja en conjunto con algunos órganos fundamentales de la UAM, como para llevar a cabo una debida gestión de las acciones, actividades, proyectos o programas de extensión a realizar, abrazando las directrices y los lineamientos de las políticas de extensión.

Para esta articulación de funciones y gestión de actividades de la PES funcionará con fundamento en el siguiente organigrama:

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 34 de 48
--	--	----------------------------	--------------------------------------	---------------------------

Figura No. 3
Estructura organizativa del Programa de Extensión Social
Costa Rica: Universidad Americana



Fuente: Elaboración propia.

4.18. FUNCIONES DE LOS COMITÉS DE EXTENSIÓN DE LAS ESCUELAS ACADÉMICAS

Los Comités de Extensión de cada Escuela Académica funcionan con carácter permanente como instancia consultiva y asesora del Consejo de la dicha escuela. Son las instancias que aprueban los programas de extensión ya sean específicos de una carrera o en los que concurra la participación de varias carreras en un misma Vertical. Sus funciones serán la recepción del planteamiento de la necesidad o problema, el análisis de la pertinencia del proyecto/programa, la selección del equipo de trabajo que elaborará la propuesta y la presentación de la propuesta ante Rectoría de la UAM.

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 35 de 48
--	--	----------------------------	--------------------------------------	----------------------------------

4.19. INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE EXTENSIÓN DE LAS ESCUELAS ACADÉMICAS

Los integran:

- Dirección de la Escuela Académica pertinente.
- Representante del Programa de Extensión Social.
- Docentes activos de la Escuela Académica que requiera (profesores extensionistas).

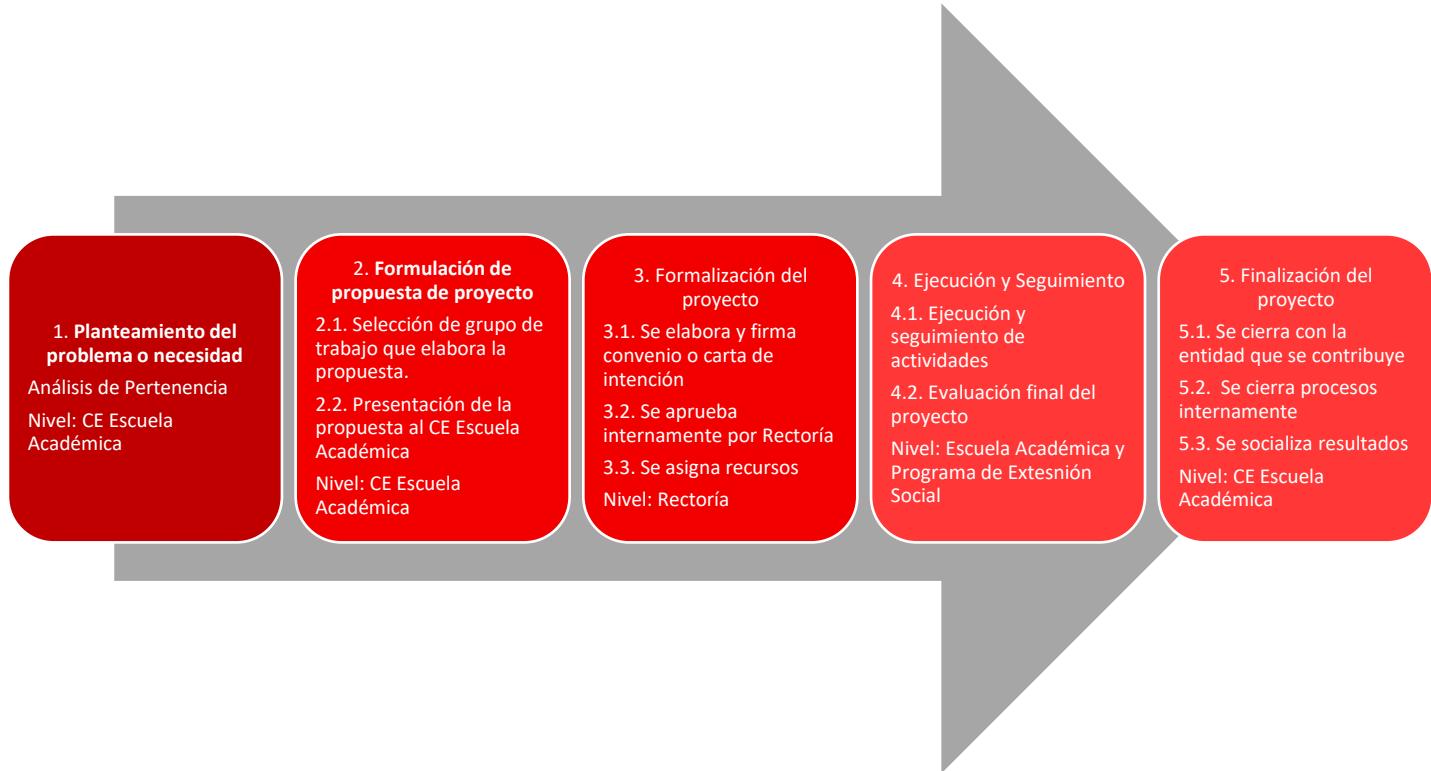
Estos miembros serán aprobados anualmente por Rectoría.

4.20. PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES

Las sesiones se realizan una vez al mes como mínimo, quedando en mutuo acuerdo reuniones extraordinarias convocadas por la Rectoría u Programa de Extensión Social (PES).

4.21. PROCESO DE GESTIÓN

Figura No. 4
Proceso de gestión de los programas/proyectos de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria
Costa Rica: Universidad Americana



Fuente: Elaboración propia.

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 36 de 48
--	--	-------------------------------	--------------------------------------	----------------------------------

BASE DOCUMENTAL

PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS/PROGRAMAS DE RESPONSALIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 37 de 48
----------------------------------	--	--------------------------------------	---	----------------------------------

1. CONCEPTO

En la Universidad Americana se concibe como Extensión Universitaria el conjunto de acciones, programas, proyectos, prestaciones y promoción de servicios profesionales mediante los cuales la UAM aporta a la colectividad los resultados y logros de su actividad académica y científica con el fin de contribuir positivamente a la calidad de vida, cultural y profesional de la comunidad y sociedad en general.

Estas acciones, proyectos, programas y servicios forman parte del Programa de Extensión Social prioritariamente y por las Escuelas Académicas en algunos aspectos, que promulgan la participación interdisciplinaria y que integran:

La **Acción Social** como acciones, proyectos y programas de extensionistas articulados al quehacer docente y científico, y que promulga alianzas estratégicas internas y externas, así como la participación de diversos actores y beneficiarios. Estas acciones, proyectos y programas están orientados a la organización comunitaria y brindan especial atención a la solución de problemáticas vinculadas a la salud, educación, vivienda, alimentación, saneamiento, trabajo comunitario, medio ambiente, combate con la pobreza, implementación de micro, pequeños y medianos emprendimientos.

Servicios a terceros, Innovación y Empleabilidad; por tanto, La UAM presta servicios desde su rol como agente de innovación científica y técnica, así como opciones de empleabilidad y emprendimiento a su comunidad estudiantil y egresada.

La **Extensión Docente**, entendida como la formación permanente para mejorar del desempeño profesional del propio cuerpo docente de la UAM.

La **Extensión Académica**, entendida como actualización, capacitación y educación permanente a un universo variado de destinatarios.

La **Extensión Cultural y Deportiva**, entendida como el conjunto de acciones que promueven la cultura y calidad de vida en el deporte desde la misma colectividad universitaria y sociedad en general.

2. OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS DE EXTENSION UNIVERSITARIA

- La educación permanente y capacitación profesional.
- La transformación social y desarrollo comunitario.
- La transferencia científica y tecnológica con visión estratégica del desarrollo
- La divulgación científica y extensionista.
- La promoción de bienestar de vida.
- El fomento emprendedor.

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 38 de 48
---------------------------	--	----------------------------	--------------------------------------	----------------------------------

3. DESTINATARIOS

- Sociedad en general.
- Sectores vulnerables o marginales.
- Empresas productivas de bienes y servicios con programas de Responsabilidad Social.
- Sector público y tercer sector (ONG).
- Comunidad universitaria.

4. EJECUTORES

Cuerpo docente especialmente profesores extensionistas, tutores de TCU, estudiantes, egresados y funcionarios administrativos de la UAM.

5. TIPO DE ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE EXTENSIÓN

Académicas: Actividades de capacitación, educación permanente o de actualización, actividades de formación y difusión científica – tecnológica, seminarios, congresos, workshop, talleres, exposiciones, revistas, folletos, materiales audiovisuales, programas de radio y televisión, divulgación en Internet, entre otros aspectos.

Sociales: Actividades sistemáticas que transfieren al entorno extra – institucional los conocimientos producidos por la UAM.

Culturales y Deportivas: Actividades en el ámbito de la promoción cultural y la vida sana a través del deporte, como complemento de la formación académica y profesional de sus estudiantes y egresados, así como medio para estrechar vínculos con la comunidad en general.

6. FORMULACIÓN DE PROYECTOS/PROGRAMAS DE EXTENSIÓN

6.1. VARIABLES A CONSIDERAR

Para la formulación de un proyecto/programa de extensión, la Universidad Americana evalúa las siguientes variables:

Pertinencia: El proyecto/programa planteado se adecúa a la problemática a resolver o situación con la que se va a contribuir.

Competencia: El equipo que participa tiene las capacidades, habilidades y experiencias en el área de trabajo y abordaje (estrategia de intervención). También tiene el tiempo asignado para cumplir con el proyecto.

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 39 de 48
---------------------------	--	----------------------------	--------------------------------------	----------------------------------

Adecuación: La oferta del proyecto/programa es adecuada a las necesidades prioritarias de la población a atender.

Efectividad – eficacia potencial: Evaluación de posibilidades del proyecto/programa en cuanto a influir positivamente en la situación de la población inmersa en la problemática atendida.

Vinculación con el medio: El proyecto/programa se articula con sectores involucrados en la problemática o en el espacio social en el que se intervendrá. Los destinatarios participan en las diferentes etapas del proyecto/programa. Se evalúa posibilidad de financiamiento externo en etapas ulteriores para la sostenibilidad del proyecto/programa.

Innovación: El proyecto aplica y transfiere estrategias innovadoras.

Impacto Social: En términos cuantitativos y cualitativos es posible obtener indicadores de impacto que se logrará con la concreción del proyecto/programa y la expansión de los resultados a beneficiarios.

Articulación con Docencia, Investigación y Extensión: Grado de vinculación con los contenidos curriculares, líneas de investigación y extensión universitaria.

Interdisciplinario: Nivel de integración entre diversas áreas del conocimiento.

Sostenibilidad: Posibilidad de continuidad en el tiempo de las tareas emprendidas.

6.2. PREGUNTAS GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN DE INDICADORES DE LAS VARIABLES DESCRIPTAS CON ANTERIORIDAD

Pertinencia:

1. ¿El proyecto/programa causará cambios positivos en la problemática que sobrelleva la población meta?
2. ¿Tendrá beneficiarios inmediatos y colaterales?

Competencia:

1. ¿El coordinador del proyecto/programa tiene experiencia en este tipo de actividades estratégicas?
2. ¿El equipo de trabajo del proyecto/programa tiene experiencia?
3. ¿Cómo se prevé la vinculación de este equipo de trabajo con el medio a desarrollarse?
4. ¿Tiene la capacidad de escucha para sugerencias?
5. ¿Intenta articular y sabe negociar?
6. ¿La composición del equipo de trabajo es interdisciplinario?

Adecuación:

1. ¿Considera que con las actividades diseñadas responden a las necesidades de la población meta?
2. ¿Estas necesidades se encuentran bien fundamentadas en el proyecto?
3. ¿En qué información residual se basan?
4. ¿Tienen históricos de otros proyectos/programas similares?
5. ¿La población está dispuesta a participar de las acciones diseñadas?

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 40 de 48
---------------------------	--	----------------------------	--------------------------------------	----------------------------------

6. ¿Hay experiencia previa que permita asegurar lo anterior?

Efectividad:

1. ¿Cuál es la señal en la población meta con relación en la problemática objeto de la interposición?
2. ¿La cantidad de beneficiarios justifica la realización del proyecto/programa?
3. ¿Hay coherencia entre las actividades programadas y los resultados esperados?
4. ¿Hay coherencia entre los resultados esperados y propósitos del proyecto?

Vinculación con el medio:

1. ¿Tiene el proyecto/programa efectividad en la articulación con otros actores sociales?
2. ¿Qué grado de participación tendrán?
3. ¿Cuál será el rol de cada actor?

Innovación:

1. ¿Contribuye la estrategia de intervención transferencia de conocimientos o de metodologías no instituidas por otras organizaciones o instituciones?

Impacto Social:

1. ¿Están enunciados los indicadores de las derivaciones tanto cualitativas como cuantitativas de las actividades pronosticadas para la ejecución del proyecto?

Articulación con docencia, investigación y extensión:

1. ¿Cuáles cursos e investigadores están combinados con el proyecto/programa?

Interdisciplinario:

1. ¿Cuáles Escuelas están involucradas en el proyecto/programa? ¿Cuál es el rol de cada una?

Sostenibilidad:

1. Una vez concluido el proyecto/programa: ¿qué posibilidad existe de su continuidad, se replicará y se expandirá?

7. RESULTADOS ESPERADOS

Lograr que la actividad de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria sea reconocida y acreditable para la comunidad estudiantil y claustro docente puedan contar con mayores dedicaciones premiadas.

Incorporar progresivamente la práctica extensionista en la formación de grado, de modo de consolidar la integración de los pilares fundacionales de la Universidad Americana.

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 41 de 48
----------------------------------	---	---	---	------------------------

Lograr la paulatina incorporación de toda la comunidad universitaria en las actividades de Extensión Universitaria, a partir de ofrecer facilidades para la participación en las mismas dentro de su horario de trabajo, y de fomentar la generación de proyectos que surjan de los conocimientos puestos en práctica en sus labores específicas.

Avanzar en la articulación interinstitucional de la localidad para que en sus ámbitos funcione en el Programa de Extensión Social.

Incrementar los recursos destinados a financiar actividades de extensión de modo que todo programa o proyecto de extensión que vincule a docentes, no docentes y alumnos con la comunidad y que sea acreditado, pueda contar con los recursos básicos para poder implementarse.

Multiplicar la presencia universitaria en el debate de aquellos temas que son fundamentales para el desarrollo comunitario, procurando el aporte integrado del sistema contribuyendo a la orientación de las acciones de gobiernos, sectores sociales y productivos.

Incrementar la oferta formativa a la sociedad, articulada entre el conocimiento académico de la educación superior y el “saber hacer” dado por los diferentes oficios, orientada a capacitar a sectores no involucrados en la educación formal, pero demandantes de nuevos saberes o necesitados de herramientas para insertarse, permanecer y progresar en el mundo del trabajo.

Avanzar en el desarrollo y la integración de criterios de identidad institucional que faciliten el reconocimiento como universidad privada comprometida con la sociedad, consolidando los sistemas de comunicación corporativa y afianzando las referencias visuales a la identidad y la imagen institucional.

Consolidar los dispositivos comunicacionales con el fin de garantizar la eficacia en la difusión de las actividades y el contacto estrecho con la comunidad.

Consolidar la actividad cultural propia de la Universidad Americana e integrarla a las más diversas iniciativas comunitarias. Se busca que la universidad se convierta en un espacio natural de discusión y elaboración prospectiva de escenarios que permitan orientar la acción de gobiernos, sectores sociales y productivos.

8. FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO/PROGRAMA DE EXTENSIÓN

**UNIVERSIDAD AMERICANA**

NOMBRE DEL PROYECTO
PROGRAMA DE EXTENSIÓN SOCIAL / INVESTIGACIÓN
ESCUELA DE xxxxxxx
AÑO

Este proyecto/programa es de: Investigación Extensión Ambos

Fecha: Fecha de elaboración de la ficha	Nombre del Proyecto:
Localización: Área geográfica, Dirección, Cantón, Distrito, Provincia	
Entidad Ejecutora: Nombre(s) de la organización(es) que participan en la ejecución del proyecto. Tanto para Extensión como para Investigación incluir nombre de Escuela(s) involucradas.	
Responsables: Nombres de la(s) personas responsables y la entidad que representan	
Fecha de inicio del Proyecto: (DD/MM/AAAAAA)	Fecha de finalización del Proyecto: (DD/MM/AAAAAA) En caso de proyectos de investigación que involucran más de una fase favor incluir fases y el tiempo (cuatrimestre) en que cada una inicia y cuando concluye.

Beneficiarios del proyecto/programa:

Descripción de los beneficiarios: edad, género, características a resaltar según sea la naturaleza del proyecto.

En caso de proyectos de investigación, incluir posibles alcances del proyecto y beneficios para la sociedad.

Justificación del proyecto/programa:

¿Por qué es necesario lograr los objetivos que persigue este proyecto?

Objetivo General:

En términos macro ¿cuál es el resultado que buscamos evidenciar una vez concluido el proyecto? Se redacta en infinitivo.

Objetivos Específicos:

Específicamente ¿cuáles son los 3 (máximo 4) resultados concretos que perseguimos y que contribuyen en conjunto al logro del objetivo general? Se redacta en infinitivo.

Descripción del proyecto/programa:

Describir la labor de los profesionales a cargo, la logística del proyecto, los roles de cada una de las partes, las fases en las que está dividido el proyecto (si aplica). En el caso de investigación, cuál línea de investigación (de acuerdo a la escuela) es la que aplica este proyecto.

Metodología:

Describir el abordaje académico-científico a utilizar

Presupuesto:

Describir las actividades del proyecto ligadas a presupuesto en términos generales.

Alianza:

Mencionar y describir las alianzas público-privadas, participación de gobierno central y /o local, convenios con organismos internacionales, entre otros.

Resultados esperados:

Enumarar los resultados esperados de este proyecto, de los cuales emanen los indicadores de resultados.

Número de estudiantes de la Universidad involucrados en el proyecto/programa:

Mencionar el número de estudiantes y a qué carrera pertenece. Así como el número de horas que le dedican al proyecto. En el caso que fueran estudiantes becados favor indicar.

PLAN DE TRABAJO (SEIS MESES)

Objetivo 1: Redactar en Infinitivo			Resultados esperados: Son las evidencias tangibles y /o medibles		
Actividad (es)	Responsable	Recursos	Personal a cargo	Fecha	Indicadores de resultados
Objetivo 2:			Resultados:		
Actividad (es)	Responsable	Recursos	Personal a cargo	Fecha	Indicadores de resultados

Objetivo 3:			Resultados:		
Actividad (es)	Responsable	Recursos	Personal a cargo	Fecha	Indicadores de resultados
Objetivo 4:			Resultados:		
Actividad (es)	Responsable	Recursos	Personal a cargo	Fecha	Indicadores de resultados

El siguiente informe es para presentar al Programa de Extensión Social y la Dirección de Investigación (en el caso que sea un proyecto que abarque las dos direcciones o presentar solamente a la dirección pertinente) cada 6 meses a partir de la fecha que inicia el proyecto.

REPORTE DE TRABAJO 20xxxx (SEIS MESES)

Objetivo 1: Redactar en Infinitivo			Resultados obtenidos: Son las evidencias tangibles y /o medibles		
Actividad (es)	Responsable	Recursos	Personal a cargo	Fecha	Indicadores de resultados
Objetivo 2:			Resultados:		
Actividad (es)	Responsable	Recursos	Personal a cargo	Fecha	Indicadores de resultados

Objetivo 3:			Resultados:		
Actividad (es)	Responsable	Recursos	Personal a cargo	Fecha	Indicadores de resultados
Objetivo 4:			Resultados:		
Actividad (es)	Responsable	Recursos	Personal a cargo	Fecha	Indicadores de resultados

 UNIVERSIDAD AMERICANA	Marco Referencial para la Gestión de la Responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Lineamiento #: EXT-001-UAM	Versión 1.1 Período: 2020-2025	Página 47 de 48
---------------------------	--	----------------------------	--------------------------------------	----------------------------------

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alburquerque, F. (2018). *Enfoques de desarrollo económico local y territorial para facilitar la inclusión y cohesión*. En: Toril, J. U. y De Pablo Valenciano, Revisando el emprendedurismo. España: Boletín económico de Información Comercial Española, (3021), 53-62.
- Alonso, M.J. y Galve, C. (2011). *El emprendedor y la empresa: una revisión teórica de los determinantes, Acciones e Investigaciones Sociales*. Revisando el emprendedurismo. España: Boletín económico de Información Comercial Española, (3021), 53-62.
- Dirección de Extensión Universitaria y Responsabilidad Social. (2015). *Extensión Universitaria y Responsabilidad Social*. Costa Rica: Universidad Latina.
- Morales, M. E. y Ortíz, M. C. (2017). *La extensión universitaria en América Latina: Concepciones y tendencias*. Colombia: Universidad La Sabana.
- Rodríguez, H. (2016). *El liderazgo transformacional como antecedente de la empleabilidad: su influencia en el rendimiento individual*. España: Universidad de Valencia. Tesis Doctoral.